1504538

Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO: 663

TEMUCO: 16 MAYO 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- El Decreto Nº 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

4.- Decreto Alcaldicio N° 204 del 19.02.2018 que aprueba el Plan Anual de Actividades Comunitarias 2018 del Centro Comunitario de Salud Familiar Las Quilas.

5.- Actividad "Taller de Manualidades, Tejiendo Mi Vida", Cecosf Las Quilas, dependiente del DSM Temuco.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.985, de 22.12.2017, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2018.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese Actividad "Taller de Manualidades, Tejiendo Mi Vida", Cecosf Las Quilas, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Nombre de la actividad	Taller de Manualidades, Tejiendo mi vida
Fecha y lugar de la actividad	Mayo a julio 2018 Frente de Cecosf Las Quilas
A quienes va dirigida	15 personas beneficiarias del Cecosf Las Quilas
Objetivo general de la actividad	Promover el autocuidado y desarrollo de habilidades manuales en las mujeres que participan del taller.
Objetivo especifico	Capacitación en técnicas de tejido y diferentes manualidades
Cobertura estimada	20 personas en 10 sesiones
Gasto programado	Fondos a rendir $200.000 Convenio Cecosf Material de escritorio $ 40.000 Insumos para tejidos y otras manualidades $160.000
Evidencia de la actividad	Lista de asistencia y fotografías

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2018, centro de costos 32.27.00 en los ítems 22.04.999 y 22.04.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA V° B°

CVF/MSR/ bgm.
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud